Prueba Selectiva: 1 plaza de Técnico/a de Gestión.
Grupo/Subgrupo A2.-
Forma de Acceso: Concurso- Oposición libre.
- O.E.P: 2021.-

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

EDICTO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ BERROCAL, SECRETARIO TITULAR DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, Y ENCUADRADA EN EL GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2,

HACE SABER:

PRIMERO.- Con fecha 23 de junio de 2023 se ha procedido a publicar en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) anuncio con las calificaciones de la fase de concurso y listado provisional de aprobados/as en el proceso de selección para la provisión como funcionario/a de carrera de una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión y encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A2, correspondiente a la oferta de empleo público de 2021, sin que conste que en el plazo de cinco días hábiles desde la precitada publicación se haya formulado alegación /o reclamación alguna. Tras ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª de las bases del proceso selectivo para la provisión de la plaza reseñada, bases que han sido aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 2022/00003281, de 5 de septiembre, y rectificadas parcialmente mediante Resolución número 2022/00003621, de 30 de septiembre, se hace pública **la RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS/AS** por orden de puntuación obtenida:

CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	CANDIDATOS/AS	TOTAL PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN DEFINITIVA
1ª	TEODORO ALBANDOZ, MARÍA LUISA	57,7000	5,9570	63,6570
2ª	VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	36,7000	13,8830	50,5830
3ª	BONILLA LÓPEZ, FRANCISCA LUISA	45,7000	4,7025	50,4025
4ª	SERRANO SERRANO CARIDAD	45,3000	2,9415	48,2415
5ª	GIL AGUILERA, LIDIA	40,3000	5,8675	46,1675

Código seguro de verificación (CSV):
B3B8 E61D 9CF1 CD22 B248
B3B8E61D9CF1CD22B248
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es
Firmado por Secretario Tribunal FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 04-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	CANDIDATOS/AS	TOTAL PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN DEFINITIVA
6ª	PARRA AGUDO, INMACULADA CONCEPCIÓN	45,4000	0,2475	45,6475
7ª	ORTIZ AGUILERA, MARÍA JOSÉ	44,5000	0,0000	44,5000
8ª	ALONSO CUEVAS, JOSÉ LUIS	41,1000	3,2780	44,3780
9ª	SUANES CRESPO, CARMEN	43,6000	0,2500	43,8500

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª de las bases del proceso selectivo para la provisión de la plaza reseñada, el Órgano de Selección ha acordado proponer al titular de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota el nombramiento de Dª. MARÍA LUISA TEODORO ALBANDOZ, con D.N.I.: ***4436**, como personal funcionaria de carrera para cubrir la plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión y encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A2, vacante en la plantilla del precitado Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo público de 2021. Asimismo, se acuerda conceder a la aspirante propuesta un plazo máximo de tres días hábiles a partir de la presente publicación de la relación definitiva de aprobados/as en el tablón de edictos electrónico del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota para presentar la documentación que a continuación se detalla:

- Declaración responsable firmada por la interesada donde conste:
  - No haber sido separada de ninguno de los cuerpos de la Administración del Estado, autonómica o local, en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado por sentencia judicial firme para el ejercicio de la función pública.
  - No estar incursa en causa de incompatibilidad o, de estarlo, actuar conforme a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
  - No encontrarse inhabilitada para el ejercicio de las funciones correspondientes, declaración de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las funciones.

- Informe de vida laboral actualizado.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 10ª de las bases del proceso selectivo, con el resto de aspirantes no propuestos/as para ocupar la plaza que han superado los ejercicios de los que ha constado el proceso selectivo, ordenados por riguroso orden de puntuación total (concurso – oposición) y según la clasificación definitiva antes reseñada, el Órgano de Selección ha propuesto al titular de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota la confección, mediante Resolución, de una Bolsa de Empleo para el llamamiento y nombramiento de funcionarios/as interinos/as en los supuestos previstos en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de

Código seguro de verificación (CSV):
B3B8 E61D 9CF1 CD22 B248
B3B8E61D9CF1CD22B248
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es
Firmado por Secretario Tribunal FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 04-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01

octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, sin necesidad de convocar nuevo proceso selectivo.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,
Fdo.: F. Javier Fernández Berrocal

www.lacarlota.es
(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80
Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)
C.I.F. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):
B3B8 E61D 9CF1 CD22 B248
B3B8E61D9CF1CD22B248
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.lacarlota.es
Firmado por Secretario Tribunal FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 04-07-2023
pie_firma_conto_dipu_01